

265566

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1071
QUILLON, martes 29 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT: 78.906.980-8

LA PREOBLIGACIÓN, 5-237

LA SUMA DE \$: 307.007

Y SON: TRESCIENTOS SIETE MIL SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 84.788, POR MATERIAL DE ASEO PARA SC RAYITOS DE AMOR, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010169	Materiales y Útiles de Ase	307.007		78906980-8	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		307.007	78906980-8	

TOTALES : 307.007 307.007



CTA. CTE. 44973698

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1071

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO